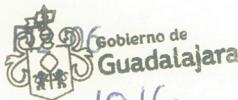




Gobierno de  
**Contraloría Ciudadana**  
Guadalajara

3337 '19 MAY 28



Gobierno de  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara



Oficina de Partes 28 MAYO 2019  
Dirección de Obras Públicas

**RECIBIDO**  
Tesorería Municipal

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./725/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-131-17**, contratada a la persona física **José Antonio Cuevas Briseño**, por un monto total de **\$704,658.89 (Setecientos cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 89/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Rehabilitación de Barda en el rastro Municipal, en Av. Gobernador Luis G. Curiel y Av. López de Legaspi en Zona Industrial, de la zona 7 Cruz del Sur, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 27 de mayo de 2019.  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

**Mtro. José Alberto López Damían**  
Director de Auditoría



Gobierno de  
Guadalajara  
Director de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.  
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.  
Archivo  
JALD/MGTCG/LARG